

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44402 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

1.º Que en la sección I concurso 242/2013, referente al deudor Alfonso Rivas Asensio, con DNI n.º 16.807.052-D, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Soria, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063583-1